REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro. 095 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha NOVIEMBRE 8/2023	CUADERNO
2016-00093-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA	JOSE HERMES VALENCIA AVENDAÑO	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO AUTO 511	1
2023-00125-00 EJECUTIVO SINGULAR	JUAN PABLO GARCIA	MARIA ALEJANDRA MOSQUERA	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO AUTO 512	1
2023-00079-00 EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA JURISCOOP	LUZ DARY CHICANOY	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO AUTO 513	1
2023-00171-00 ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA	COLPENSIONES	EDELMIRA PILLIMUE HURTADO	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO AUTO 514	1
2023-00124-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA	ANGELA PATRICIA GONZALEZ LOPEZ	AUTO ORDENA COMISIONAR AUTO 515	1
2020-00026-00 SUCESION INTESTADA	HECTOR EFREN VIVAS BETANCOUR	CAU: HECTOR VIVAS GOMEZ	AUTO DESIGNA PARTIDOR AUTO 516	1

FIJACIÓN:

Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy NOVIEMBRE NUEVE (9) DE 2023, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO

DESFIJACION:

Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m DE HOY NOVIEMBRE NUEVE (9) DE DOS MIL VEINTITRES (2023), permaneció fijado por el término que estipula la ley.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO